REVISTA INVECOM
ISSN en línea: 2739-0063

Cumplimiento, formalidad y cultura tributaria: una revisión sistemática

Compliance, formality and tax culture: A systematic review

Recibido: 15/06/2026 - **Aceptado:** 20/08/2026

Pedro Lito Rivera-Cardozo
https://orcid.org/0000-0003-0719-0583
docprivera179@gmail.com
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Loreto, Perú

Gabriel Agustin Laurel-Silva
https://orcid.org/0009-0001-3730-2729
Gabriel.laurel@unapiquitos.edu.pe
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Loreto, Perú

Alfredo Pezo-Rios
https://orcid.org/0009-0003-7008-2996
Alfredo.pezo@unapiquitos.edu.pe
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Loreto, Perú

Robert Enrique Horna-Rengifo
https://orcid.org/0009-0007-1530-1278
robert.horna@unapiquitos.edu.pe
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Loreto, Perú

Angello Collantes-Lozano
https://orcid.org/0009-0009-6552-6971
Angello.collantes@unapiquitos.edu.pe
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Loreto, Perú

Resumen

El presente estudio analiza el conocimiento empírico y teórico sobre los determinantes del cumplimiento tributario, la formalización fiscal y la cultura tributaria, con el propósito de integrar estas tres tradiciones e identificar implicaciones diferenciadas para el diseño de políticas según el contexto institucional. Para ello, se realizó una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA 2020, mediante búsquedas en ScienceDirect, Emerald, IEEE Xplore y SciELO durante el período 2020–2026. Tras aplicar criterios de inclusión y exclusión predefinidos, el corpus final quedó conformado por 39 estudios. Los resultados indican que, en la mayoría de los contextos revisados, la simplificación administrativa y los mecanismos de reciprocidad resultan más efectivos que el enforcement coercitivo para promover el cumplimiento voluntario. Además, los factores macroinstitucionales modulan la eficacia de las intervenciones conductuales al influir en la distribución de perfiles motivacionales de la población tributaria. Sin embargo, América Latina permanece subrepresentada en la evidencia de alta calidad metodológica, lo cual limita la generalización de los hallazgos a contextos de alta informalidad y subraya la necesidad de ampliar la base empírica en la región.

Palabras clave: política fiscal, fiscalidad, regulación, legislación.

Abstract

This study analyzes empirical and theoretical knowledge on the determinants of tax compliance, tax formalization, and tax culture, with the aim of integrating these three traditions and identifying differentiated implications for policy design according to the institutional context. To this end, a systematic review was conducted following the PRISMA

2020 protocol, using searches in ScienceDirect, Emerald, IEEE Xplore, and SciELO during the period 2020–2026. After applying predefined inclusion and exclusion criteria, the final corpus consisted of 39 studies. The results indicate that, in most of the contexts reviewed, administrative simplification and reciprocity mechanisms are more effective than coercive enforcement in promoting voluntary compliance. Furthermore, macro-institutional factors modulate the effectiveness of behavioral interventions by influencing the distribution of motivational profiles among the taxpayer population. However, Latin America remains underrepresented in methodologically sound evidence, which limits the generalizability of the findings to contexts of high informality and underscores the need to broaden the empirical base in the region.

Keywords: fiscal policy, taxation, regulation, legislation.

Introducción

La tributación constituye el mecanismo primario mediante el cual los Estados financian bienes públicos, redistribuyen ingresos y sostienen la capacidad institucional necesaria para el desarrollo económico y social. Sin embargo, la brecha entre lo que los sistemas tributarios deberían recaudar y lo que efectivamente recaudan es uno de los problemas de política pública más persistentes a escala global. Las estimaciones sobre la magnitud de esta brecha sitúan las pérdidas anuales por incumplimiento, solo en Estados Unidos, en aproximadamente quinientos mil millones de dólares, mientras que proyecciones globales sugieren que la evasión tributaria podría representar hasta el 11,5% del producto bruto interno (PBI) mundial (Alm et al., 2023). Estas cifras no reflejan únicamente deficiencias técnicas en el diseño de los sistemas tributarios, sino también un fenómeno de comportamiento humano, cuya comprensión exige integrar dimensiones institucionales, culturales y psicológicas que los enfoques tradicionales han abordado de manera incompleta (Slemrod, 2019; Baer et al., 2025).

Comprender ese fenómeno requiere distinguir con precisión tres constructos que la literatura utiliza con frecuencia de manera intercambiable, pero que corresponden a planos analíticos diferenciados. El *tax compliance*, que designa la conducta observable, es decir, el grado en que los contribuyentes declaran, liquidan y pagan sus obligaciones fiscales de conformidad con la normativa vigente (Kirchler et al., 2008). La *tax morale*, que se refiere al mecanismo motivacional que subyace a esa conducta, o sea, la disposición intrínseca del individuo a cumplir con sus obligaciones tributarias, independientemente del riesgo de detección y sanción (Torgler, 2002; Luttmer & Singhal, 2014). Y, finalmente, la *tax culture*, que opera como el marco contextual más amplio —normas sociales compartidas, valores colectivos, percepciones de legitimidad del Estado y del sistema tributario— que condiciona la moral fiscal y, a través de ella, el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Schmölders, 1970; Alm & Torgler, 2006; Horodnic, 2018). La relación jerárquica entre estos tres constructos —cultura condiciona moral, moral predice cumplimiento— constituye el hilo conductor del presente estudio y encuentra en la *responsive regulation* (Ayres & Braithwaite, 1992) un marco articulador multinivel capaz de integrar las intervenciones institucionales y conductuales que los determinan.

La investigación sobre cumplimiento tributario ha crecido de manera sostenida en las últimas tres décadas, consolidándose en torno a cinco áreas temáticas interconectadas: teoría de la disuasión y *enforcement*, confianza institucional y legitimidad fiscal, equidad percibida, normas sociales y moral fiscal, y gobernanza y administración tributaria (Alm, 2019). Sin embargo, esa expansión no ha producido acumulación teórica coherente. La heterogeneidad metodológica entre estudios, la concentración geográfica en economías de renta media-alta y la infrarrepresentación sistemática de América Latina limitan la transferibilidad de los hallazgos a contextos de alta informalidad o capacidad institucional reducida (Perera et al., 2026; Fonseca, 2024). A su vez, tres tradiciones de investigación —*enforcement* y disuasión, economía del comportamiento aplicada a la tributación, y cultura y moral fiscal— han avanzado en paralelo sin marcos explicativos que las integren, lo que impide resolver tensiones empíricas relevantes sobre cuándo prevalece la coerción sobre la reciprocidad, cómo se relaciona la formalización administrativa con el cumplimiento sustantivo, y cómo interactúan los factores macroinstitucionales con los mecanismos conductuales individuales (Puklavec et al., 2025; Alm et al., 2023).

Las revisiones sistemáticas previas han abordado segmentos del fenómeno sin lograr su integración. Además, las síntesis centradas en moral fiscal ofrecen rigor teórico desde la teoría institucional, pero no integran los mecanismos conductuales de corto plazo (Horodnic, 2018; Puklavec et al., 2025). Las revisiones sobre *nudges* y economía del comportamiento documentan intervenciones con evidencia experimental sólida, pero no las conectan con el contexto cultural e institucional que condiciona su efectividad (Alm et al., 2023). Incluso, las revisiones sobre formalización tributaria abordan la incorporación de contribuyentes al padrón sin integrar sistemáticamente la dimensión de moral fiscal ni los mecanismos conductuales que determinan si el registro se traduce en cumplimiento sostenido (Prichard et al., 2019). Ninguna de las síntesis identificadas realiza esa triple integración de manera explícita y metodológicamente rigurosa, especialmente para contextos de alta informalidad

donde la evidencia es más escasa y la necesidad de orientación para el diseño de políticas es más urgente (Fonseca, 2024; Perera et al., 2026).

Tomando en cuenta lo planteado, el presente estudio tiene como objetivo analizar el estado del conocimiento empírico y teórico sobre los determinantes del cumplimiento tributario, la formalización fiscal y la cultura tributaria, mediante una revisión sistemática de literatura siguiendo el protocolo PRISMA 2020, con el fin de integrar tres tradiciones de investigación tratadas de forma fragmentada e identificar implicaciones diferenciadas para el diseño de políticas fiscales según contexto institucional. Para ello, se busca contestar a la siguiente pregunta de investigación: ¿qué determinantes del cumplimiento tributario, mecanismos de formalización fiscal y factores de cultura y moral tributaria han recibido mayor respaldo empírico en la literatura reciente, y bajo qué condiciones institucionales resultan más efectivos?

Por último, vale acotar que el presente estudio no cuenta con protocolo registrado en plataformas como PROSPERO u OSF, limitación que se reconoce explícitamente y que debe considerarse al interpretar los hallazgos.

Metodología

El presente estudio adopta el diseño de revisión sistemática de literatura con síntesis narrativa temática, siguiendo el protocolo PRISMA 2020 como marco procedimental para garantizar rigor, transparencia y reproducibilidad en la búsqueda, selección y análisis de la evidencia disponible (Page et al., 2021; Migchelbrink & Van de Walle, 2022). La elección de la síntesis narrativa temática frente al metaanálisis se justifica por la heterogeneidad metodológica y contextual del corpus, que hace inviable la agregación cuantitativa de efectos.

Estrategia de búsqueda

La búsqueda se ejecutó en cuatro bases de datos: ScienceDirect, Emerald, IEEE Xplore y SciELO, seleccionadas por su cobertura complementaria en economía, administración pública, políticas fiscales y ciencias sociales aplicadas. El período de cobertura abarcó desde enero de 2020 hasta marzo de 2026, incluyendo artículos en prensa y registros ahead-of-print con fecha de asignación 2026, disponibles en las bases al momento de la ejecución de la búsqueda. Las ecuaciones completas por base de datos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Ecuaciones de búsqueda por base de datos

Base de datos	Ecuación de búsqueda	Campos de búsqueda
ScienceDirect	("*tax compliance*" *OR* "*fiscal compliance*" *OR* "*tax formality*") *AND* ("*tax culture*" *OR* "*tax morale*" *OR* "*taxpayer behavior*") *AND* ("*tax regulations*" *OR* "*fiscal regulations*" *OR* "*tax laws*")	Título, resumen, palabras clave
Emerald	("*tax compliance*" *OR* "*fiscal compliance*" *OR* "*tax formality*") *AND* ("*tax culture*" *OR* "*tax morale*" *OR* "*taxpayer behavior*") *AND* ("*tax regulations*" *OR* "*fiscal regulations*" *OR* "*tax laws*")	Título, resumen, palabras clave
IEEE Xplore	("*tax compliance*" *OR* "*fiscal compliance*") *AND* ("*tax culture*" *OR* "*taxpayer behavior*") *AND* ("*tax regulations*" *OR* "*fiscal regulations*")	Título, resumen
SciELO	("cumplimiento tributario" *OR* "formalidad fiscal") *AND* ("cultura tributaria" *OR* "moral fiscal" *OR* "comportamiento del contribuyente") *AND* ("leyes fiscales" *OR* "regulaciones fiscales")	Título, resumen, palabras clave

Nota. Todos los términos se aplicaron entre comillas para garantizar la recuperación de frases exactas y evitar la amplificación de resultados por términos sueltos de alta frecuencia

Criterios de elegibilidad

La selección de estudios se rigió por criterios de inclusión y exclusión predefinidos, los cuales se presentan en la Tabla 2. Su aplicación fue secuencial: primero sobre título y resumen, y posteriormente sobre texto completo para los registros que superaron la primera etapa o que presentaron la suficiente ambigüedad como para requerir una evaluación más detallada.

Tabla 2
Criterios de inclusión y exclusión

Criterio	Inclusión	Exclusión
Período de publicación	Enero 2020-marzo 2026	Anterior a enero de 2020
Idioma	Inglés y español	Distinto al inglés o español
Tipo de documento	Artículos de investigación empírica publicados en revistas académicas con revisión por pares	Revisiones sistemáticas previas, editoriales, cartas, comentarios, tesis, documentos de trabajo
Contenido temático	Estudios que aborden al menos uno de los siguientes fenómenos como objeto central: cumplimiento tributario, evasión o elusión fiscal, moral fiscal, cultura tributaria, confianza institucional y cumplimiento fiscal, comportamiento del contribuyente, informalidad económica relacionada con tributación, formalización fiscal, políticas de administración tributaria o *enforcement,* y auditorías tributarias	Estudios que no traten tributación o cumplimiento fiscal como objeto central; estudios exclusivamente jurídicos sin análisis empírico; estudios que aborden impuestos únicamente desde la contabilidad financiera sin dimensión conductual o institucional
Diseño metodológico	Todos los diseños empíricos primarios: cuantitativos, cualitativos y métodos mixtos, con información metodológica suficiente para evaluar su elegibilidad	Estudios sin análisis empírico o analítico; textos con información metodológica insuficiente para evaluar elegibilidad

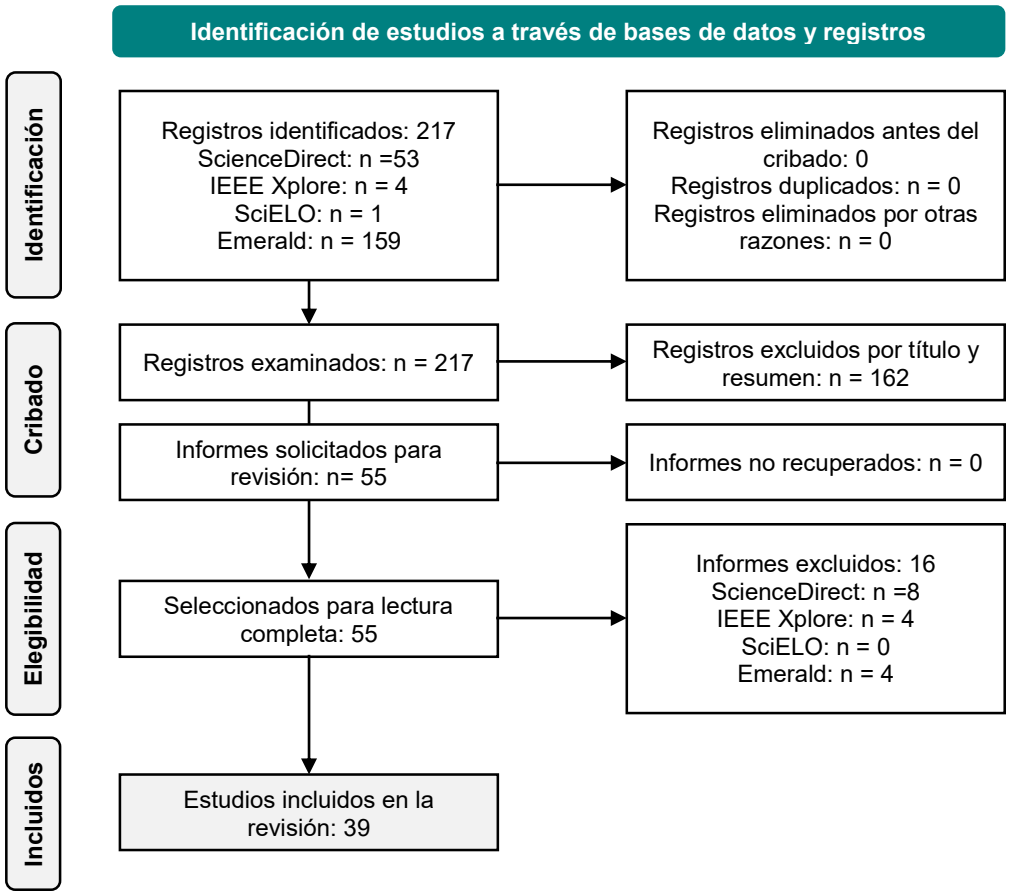
Proceso de identificación, selección y extracción de datos

La búsqueda sistemática identificó un total de 625 registros iniciales. Tras la eliminación de duplicados, los documentos se sometieron a cribado por título y resumen aplicando los criterios predefinidos, lo que permitió seleccionar 55 artículos para lectura completa. De estos, 39 cumplieron la totalidad de los criterios de elegibilidad y conformaron el corpus final de la revisión. El detalle completo del proceso de selección se presenta en la Figura 1, conforme al estándar PRISMA 2020.

La extracción de información se realizó mediante un instrumento estructurado aplicado sistemáticamente a cada uno de los 39 estudios incluidos, organizado en cuatro categorías: identificación y contexto (autor, año, país, período de análisis), características metodológicas (diseño, tipo de metodología, tamaño muestral, unidad de análisis, método analítico), contenido sustantivo (tema fiscal principal, contexto institucional, variables analizadas, hallazgo principal) y aspectos de transparencia (fuente de financiamiento, dominio temático).

Figura 1

Diagrama de flujo PRISMA 2020 del proceso de selección de estudios



Cabe señalar que, la calidad metodológica y el riesgo de sesgo de los 39 estudios incluidos se evaluó mediante herramientas diferenciadas, según el diseño de cada estudio, siguiendo el principio de que el riesgo de sesgo es diseño-dependiente: RoB 2 para ensayos controlados aleatorizados, ROBINS-I para estudios cuasiexperimentales y observacionales con intervención, JBI Cross-Sectional para estudios observacionales transversales y longitudinales, MMAT para estudios de métodos mixtos, y JBI Qualitative para estudios cualitativos. Los juicios globales se distribuyeron en tres categorías: cinco estudios con riesgo bajo, veintiocho con riesgo moderado y cinco con riesgo alto.

Resultados y discusión

Es importante comenzar este apartado indicando que las razones de exclusión más frecuentes en la etapa de lectura completa fueron la ausencia de análisis empírico del comportamiento del contribuyente, el abordaje exclusivamente jurídico o contable-financiero sin dimensión conductual o institucional, y la información metodológica insuficiente para evaluar la elegibilidad.

En cuanto a la distribución temporal, los 39 estudios fueron publicados entre 2020 y 2026, con una concentración marcada en el trienio 2022–2025, que agrupa aproximadamente el 79% de las publicaciones. Esta acumulación no es un artefacto de los criterios de búsqueda, sino una señal sustantiva, pues refleja una aceleración del interés académico por el cumplimiento tributario en el período posterior a la pandemia de COVID-19, contexto que introdujo perturbaciones fiscales de alcance global y reactivó debates sobre la capacidad de las administraciones tributarias para sostener la recaudación en condiciones de crisis institucional y económica prolongada.

Por otro lado, la cobertura geográfica es amplia pero estructuralmente asimétrica. Coexisten estudios focalizados en economías avanzadas —Dinamarca, Alemania, Finlandia, Suecia, Bélgica, Italia—, estudios en

economías emergentes o de bajos ingresos —Ghana, Ruanda, Indonesia, Nigeria, Irak, Etiopía, Burundi, Sudáfrica— y análisis comparativos multinacionales que abarcan desde 7 hasta 191 países. América Latina aparece representada por un único estudio de experimento natural en Argentina, lo que constituye un hallazgo estructural sobre el estado del campo, ya que la región que concentra algunas de las brechas de cumplimiento e informalidad más amplias del mundo está prácticamente ausente del corpus de evidencia de alta calidad metodológica disponible para orientar el diseño de políticas fiscales.

En relación con los enfoques metodológicos, el corpus exhibe una marcada predominancia cuantitativa, aproximadamente el 87% de los estudios adopta este enfoque, frente a un 5% cualitativo y un 8% de métodos mixtos. Esta distribución tiene una implicación sustantiva que conviene señalar: las dimensiones subjetivas del cumplimiento tributario —narrativas de racionalización, construcción moral de la obligación fiscal, significados culturales atribuidos al pago de impuestos— están sistemáticamente subrepresentadas, lo que revela una asimetría entre la riqueza conceptual con que el campo teoriza la cultura tributaria y la estrechez metodológica con que la estudia empíricamente.

Finalmente, los 39 estudios fueron clasificados según cinco dominios temáticos predefinidos. La distribución se presenta en la Tabla 3 y revela que la mayoría de los estudios cruza simultáneamente tres o más dominios, lo que refleja la naturaleza inherentemente multidimensional del objeto de estudio.

Tabla 3

Distribución de estudios incluidos por dominio temático

Dominio	Descripción	N.° estudios	% del corpus
A	Cumplimiento tributario	39	100%
B	Moral fiscal y cultura tributaria	20	53%
C	Informalidad económica y formalización fiscal	6	16%
D	Economía del comportamiento	18	47%
E	Instituciones y políticas fiscales	30	79%

Nota. Los porcentajes suman más de 100% porque la mayoría de los estudios cubre múltiples dominios simultáneamente

Cumplimiento tributario: determinantes y heterogeneidad

El dominio está organizado conceptualmente alrededor del modelo *slippery slope* (Kirchler et al., 2008), que distingue entre cumplimiento voluntario —motivado por la confianza en las instituciones— y cumplimiento coercitivo —motivado por el poder de la autoridad tributaria—. Las variables más consistentemente operacionalizadas son confianza institucional, poder coercitivo legítimo, equidad percibida y costos de cumplimiento.

La convergencia más sólida del dominio, respaldada por estudios de riesgo metodológico bajo que admiten afirmaciones causales, establece que el *enforcement* diferenciado —focalizado en incumplidores no intencionales— produce mayores rendimientos fiscales que el *enforcement* uniforme. Christiansen (2024), con datos de auditorías aleatorias en Dinamarca y variables de resultado administrativas objetivas, documenta que las auditorías elevan el cumplimiento futuro exclusivamente en incumplidores no intencionales, no en intencionales, lo que implica que el *enforcement* uniforme desperdicia recursos en la población para la que resulta ineficaz. Con nivel de confianza asociativo —riesgo moderado—, Dimitras et al. (2025) documentan, en una muestra de 1.761 microempresas griegas, que la confianza se asocia fuertemente con el cumplimiento voluntario, mientras que el poder coercitivo se asocia con el cumplimiento forzado, con varios antecedentes —equidad, legitimidad, corrupción percibida— operando principalmente de forma indirecta a través de la confianza. En el mismo nivel de confianza, Batrancea et al. (2022) muestran que el mecanismo dominante varía según el perfil del contribuyente; en ese aspecto, el poder pesa más en estudiantes, mientras que la confianza pesa más en emprendedores, lo que confirma la heterogeneidad motivacional como dimensión analítica irreductible.

La divergencia más relevante concierne al peso relativo de la equidad percibida y los costos de cumplimiento según el contexto institucional. En economías avanzadas, con nivel de confianza asociativo, estos factores operan como moduladores secundarios de una relación base ya establecida por la confianza. En economías de bajos ingresos o con alta informalidad, emergen como determinantes primarios que condicionan incluso la decisión inicial de registrarse, patrón que sugiere que los modelos desarrollados en entornos de alta capacidad institucional no son directamente transferibles.

Moral fiscal y cultura tributaria

El dominio de la moral fiscal presenta una particularidad estructural: la variable central opera simultáneamente como explicada y como explicativa según el estudio considerado. En algunos trabajos, la moral fiscal es el desenlace que se intenta predecir a partir de factores institucionales o macroeconómicos; en otros, es el mecanismo a través de los cual dichos factores afectan el cumplimiento efectivo. Esta doble función enriquece el dominio, pero introduce ambigüedad en la síntesis, dado que los estudios no siempre explicitan en cuál de las dos posiciones teóricas se sitúan.

Los marcos dominantes son el contrato fiscal implícito y la teoría de la legitimidad institucional. Con nivel de confianza asociativo —riesgo moderado en todos los estudios que sustentan este patrón—, la evidencia más consistente establece que la corrupción percibida erosiona la moral fiscal en distintos contextos geográficos y con diferentes diseños. A su vez, Belmonte et al. (2025) añaden un hallazgo con plausibilidad acumulativa relevante: cuando organismos externos proveen bienes públicos, sin participación estatal visible, se reduce la moral fiscal, precisamente donde el Estado es esperado como proveedor legítimo. Esto revela que el contrato fiscal implícito es sensible no solo a los resultados de la acción pública, sino a la autoría percibida de dichos resultados.

Investigadores como Soufiene et al. (2024), con datos de panel dinámico para tres economías del norte de África, documentan que la educación incrementa la moral fiscal en el largo plazo, mientras que el PBI per cápita y la corrupción la reducen, aunque la corrupción no resulta significativa en la estimación cuantílica, lo que introduce una matización sobre la universalidad del patrón. La divergencia más notable concierne al rol de la religiosidad, ya que esta se torna significativa y reductora de la evasión en algunos contextos, por ejemplo, en países SAARC (Islam et al., 2020) o para pymes ghanesas (Padi et al., 2025); o es definitivamente irrelevante en otros, como Nigeria (Vincent et al., 2023). Ello sugiere —con nivel de confianza asociativo— que su efecto está mediado por el tipo de norma religiosa dominante y por el grado en que las instituciones religiosas refuerzan la obligación tributaria como deber moral.

Con nivel de confianza asociativo, Al-Jundi et al. (2025) documentan que la cultura desviada en Irak no afecta directamente la evasión; solo lo hace de forma indirecta a través del débil *enforcement* y la corrupción administrativa, lo que sugiere que los factores culturales operan mediados por la arquitectura institucional más que de forma autónoma. En la misma línea, Amelio et al. (2025) muestran que los factores sociales y éticos en Rumania influyen significativamente en el fraude fiscal y que la responsabilidad social corporativa modera esa relación, aportando evidencia sobre el rol de las normas organizacionales en la cultura tributaria empresarial.

Informalidad económica y formalización fiscal

Este dominio es el menos cohesionado teóricamente en el corpus y el que presenta mayor riesgo de confusión entre fenómenos distintos. La distinción central que emerge de los estudios es la diferencia entre formalización administrativa, que es el acto de registrarse ante la autoridad tributaria, y cumplimiento sustantivo, es decir, la presentación efectiva de declaraciones y el pago de impuestos.

La evidencia más sólida y convergente del dominio, con nivel de confianza asociativo derivado de diseños cuasiexperimentales de riesgo moderado, establece que ampliar el padrón tributario no garantiza cumplimiento sustantivo posterior. Asimismo, Lediga et al. (2025), con datos administrativos de Sudáfrica, documentan que la sincronización entre registros mercantiles y tributarios incrementó el padrón en aproximadamente 300.000 firmas por intervención, pero que el cumplimiento posregistro fue débil, pues la mayoría de las firmas recién registradas no pagaron impuestos. Mascagni et al. (2022) revelan que, en Ruanda, el *nil-filing* —contribuyentes registrados que presentan declaraciones en cero o no presentan declaraciones— responde menos a evasión intencional que a una combinación de complejidad administrativa, costos de cumplimiento desproporcionados para unidades económicas pequeñas y dificultades para darse de baja del registro cuando la actividad económica cesa. Ambos estudios, con diseños independientes en contextos distintos, producen convergencia con plausibilidad acumulativa sobre un mismo mecanismo, pues la brecha entre formalización y cumplimiento sustantivo es fundamentalmente un problema de costos y de reciprocidad percibida, no de intención evasora.

Economía del comportamiento y toma de decisiones del contribuyente

Este dominio funciona en el corpus como lente analítica transversal, y no tanto como bloque temático autónomo. Su articulación teórica gira alrededor de la crítica al modelo clásico de disuasión de Allingham y Sandmo (1972), que predice que el contribuyente evade en la medida en que el beneficio esperado de la evasión supera su costo esperado ponderado por la probabilidad de detección y la severidad de la sanción.

La convergencia más robusta del dominio está respaldada por cuatro estudios de riesgo metodológico bajo que admiten afirmaciones causales. Así, Yogama et al. (2024) documentan, mediante un RCT de campo en Indonesia, que la simplificación de comunicaciones tributarias produce un incremento del 32% en el pago oportuno

de penalidades frente al grupo control, superando a la disuasión (27%) y a la información (no significativa). Asimismo, Mascagni y Nell (2022) confirman el patrón en Ruanda, el cual señala que los mensajes de recordatorio y de intercambio fiscal mejoran el cumplimiento, mientras que la disuasión muestra evidencia débil y posible *backfiring* en determinados subgrupos. Müller et al. (2023) añaden desde el laboratorio que, incluso cuando la información sobre el valor esperado de la evasión se presenta de manera visualmente saliente, los participantes cumplen más de lo que el modelo clásico predice.

Engel y Zamir (2024), mediante un experimento aleatorizado de laboratorio online con prerregistro, documentan que la transparencia institucional reduce la malversación oficial de 66% a 33% sin generar un aumento sustantivo de evasión ciudadana ni de retaliación. Esto indica que las condiciones institucionales de transparencia modifican el comportamiento tanto de los funcionarios como de los contribuyentes de forma independiente a la amenaza sancionatoria. La convergencia de estos cuatro estudios causalmente identificados implica que el modelo disuasorio sobrepredice la evasión de manera sistemática, y que factores no contemplados en él —simplificación, reciprocidad, transparencia institucional— desempeñan un papel determinante en la decisión tributaria real.

Instituciones, *enforcement* y política fiscal

Este dominio es el más amplio del corpus y comparte frontera conceptual persistente con el dominio A. Agrupa estudios sobre *enforcement* penal y administrativo, tecnología fiscal, cumplimiento cooperativo corporativo, reformas tributarias y factores macropolíticos como democracia, corrupción y ciclos electorales. Con nivel de confianza asociativo derivado de estudios de riesgo moderado, la evidencia más sólida del dominio establece que la tecnología fiscal es el mecanismo con mayor respaldo empírico disponible para facilitar la transición de la formalización al cumplimiento real.

Mascagni et al. (2021), con un diseño cuasiexperimental complementado por un RCT en Etiopía, documentan que la adopción de máquinas registradoras electrónicas produce incrementos del 12% en la recaudación por impuesto a la renta y del 48% en IVA, con evidencia de que el mecanismo opera principalmente a través de mayor cumplimiento y no de mayor actividad económica real. El contraste con Ndoricimpa (2021) en Burundi —donde las reformas tributarias no muestran asociación significativa con la recaudación en un contexto de fragilidad institucional— confirma, con plausibilidad acumulativa, que la efectividad de cualquier mecanismo de formalización está condicionada por la capacidad institucional preexistente para implementarlo.

A escala macroinstitucional, con nivel de confianza asociativo, la evidencia de panel internacional converge en que la calidad institucional —en sus dimensiones de Estado de derecho, efectividad gubernamental y control de la corrupción— es el predictor más robusto de los niveles agregados de evasión. Kemme et al. (2026) documentan que la pandemia de COVID-19 incrementó la evasión en mercados con baja capacidad institucional y la redujo en mercados con alta capacidad. Esto sugiere, con plausibilidad acumulativa, que la resiliencia fiscal de un sistema tributario ante *shocks* externos depende más de su arquitectura institucional que de la severidad de sus sanciones. En adición, Merkaj e Imami (2025) muestran que la corrupción incrementa la evasión, pero que la democracia modera ese efecto con un patrón no lineal, y que los ciclos electorales agravan la evasión de manera sistemática.

Con nivel de confianza asociativo, Allam et al. (2024) documentan —en un panel de 156 países— que el desarrollo financiero se asocia negativamente con la evasión tributaria y con mecanismos diferenciados según el nivel de desarrollo. En ese sentido, en países no pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) su economía carece de profundidad, acceso y eficiencia de sus mercados financieros, mientras que en economías OCDE destaca principalmente la profundidad financiera, lo que sugiere que las estrategias de formalización fiscal deben articularse con el nivel de madurez del sistema financiero de cada contexto.

Patrones transversales

La lectura integrada de los cinco dominios revela tres patrones que no son visibles desde ninguno de ellos por separado, y que permiten caracterizar el estado estructural del campo. El primero es la centralidad de la confianza institucional como variable articuladora transdominios, que aparece como predictor en el dominio del cumplimiento, como mediador en el dominio de la moral fiscal, como condición de efectividad de las intervenciones conductuales y como componente de la calidad institucional en el dominio macro. El segundo patrón es la heterogeneidad sistemática de los efectos, según el contexto de desarrollo institucional. El tercer patrón es la brecha persistente entre formalización administrativa y cumplimiento sustantivo, que atraviesa los dominios C y E, y aparece de forma subsidiaria en A y B. La evidencia sugiere que esta brecha no se cierra únicamente con más registro ni con más *enforcement*, sino que requiere intervenciones que reduzcan simultáneamente los costos de

cumplimiento, fortalezcan la legitimidad de la autoridad tributaria y construyan una cultura fiscal sostenida en el tiempo.

La evidencia acumulada en esta revisión no respalda el modelo disuasorio clásico como marco explicativo suficiente del cumplimiento tributario. Los tres estudios con riesgo metodológico bajo que admiten afirmaciones causales convergen sin excepción en una dirección que el modelo de Allingham y Sandmo (1972) no predice: las intervenciones orientadas a la simplificación administrativa y a la reciprocidad fiscal superan sistemáticamente a las intervenciones de disuasión pura en su capacidad para elevar el cumplimiento. Esta convergencia no es trivial, porque ese modelo ha organizado décadas de investigación y diseño de política tributaria. Los estudios de riesgo moderado matizan ese hallazgo con una dimensión que el modelo tampoco contempla, que es la heterogeneidad motivacional de los contribuyentes. Con nivel de confianza asociativo, Dimitras et al. (2025) documentan que la confianza predice el cumplimiento voluntario, mientras que la coerción predice el cumplimiento forzado; asimismo, Bruns et al. (2025) formalizan esa distinción mediante una tipología empíricamente validada que separa moralistas de racionalistas, documentando que estos últimos exhiben menor cumplimiento de manera consistente.

El hallazgo más consistente sobre formalización fiscal no concierne a qué produce cumplimiento, sino a qué no lo produce; el registro tributario, por sí mismo, no garantiza que el contribuyente declare, liquide ni pague de manera sostenida. Con nivel de confianza asociativo, derivado de plausibilidad acumulativa entre dos estudios independientes en contextos distintos, Lediga et al. (2025) y Mascagni et al. (2022) convergen en identificar un mismo mecanismo: la brecha entre formalización administrativa y cumplimiento sustantivo es fundamentalmente un problema de costos de cumplimiento desproporcionados y de ausencia de reciprocidad percibida del contrato fiscal, no de intención evasora. Este resultado es predecible desde la *fiscal exchange theory*, debido a que el contribuyente recién registrado que enfrenta obligaciones administrativas complejas sin recibir asistencia ni percibir beneficios tangibles del Estado no encuentra un contrato fiscal recíproco que justifique sus costos de cumplimiento.

Este patrón contrasta con los hallazgos de revisiones previas que tratan el registro como un paso suficiente hacia el cumplimiento (Prichard et al., 2019; Gallien & Van den Boogaard, 2021), subrayando que la distinción entre informalidad por exclusión e informalidad por elección —conceptualmente establecida, pero empíricamente sin contraste directo en el corpus— tiene consecuencias radicalmente distintas para el diseño de intervenciones. La ausencia de evidencia causal sobre este mecanismo en América Latina es especialmente costosa para la validez externa de estas conclusiones, dado que la región concentra algunas de las brechas de formalización más amplias del mundo, y sus particularidades institucionales pueden alterar la dirección o magnitud de los efectos documentados en África Oriental y Europa.

Conclusiones

La presente revisión sistemática permite establecer que el cumplimiento tributario responde a una arquitectura multicausal. En esta, la simplificación administrativa y los mecanismos de reciprocidad fiscal superan al *enforcement* coercitivo como determinantes del cumplimiento voluntario en la mayoría de los contextos documentados. La formalización administrativa constituye una condición necesaria pero no suficiente para el cumplimiento sustantivo; en ese sentido, la brecha entre registro y conducta tributaria efectiva está mediada por costos de cumplimiento desproporcionados y por la ausencia de reciprocidad percibida en el contrato fiscal, no por intención evasora. Los factores macroinstitucionales —calidad del Estado de derecho, corrupción y capacidad administrativa— modulan la efectividad de las intervenciones conductuales individuales a través de su efecto sobre la distribución de perfiles motivacionales de la población tributaria, configurando una interacción entre niveles de análisis que las tradiciones de investigación previas habían tratado de forma fragmentada.

La contribución diferencial de este estudio reside en integrar tres cuerpos de literatura —*enforcement* y disuasión, economía del comportamiento y cultura tributaria— que hasta ahora han avanzado en paralelo, y en derivar implicaciones diferenciadas según contexto institucional, distinción que las revisiones previas raramente producen de forma sistemática. No obstante, las conclusiones tienen alcance limitado para América Latina y otros contextos de alta informalidad, donde la evidencia causal disponible es escasa y las particularidades institucionales pueden alterar la dirección y magnitud de los efectos documentados en otras regiones. Esta restricción no debilita el estudio, sino que precisa su contribución, es decir, identificar ese vacío con rigor es condición necesaria para orientar la agenda de investigación donde la necesidad de evidencia es más urgente.

Tres líneas de investigación futura se derivan directamente de las limitaciones estructurales del campo identificadas en esta revisión. La primera es el diseño de estudios que integren simultáneamente las dimensiones conductual, institucional y macroeconómica en una misma arquitectura analítica multinivel, capaz de contrastar empíricamente la proposición articuladora de este estudio. La segunda es la producción de evaluaciones causales de reformas tributarias integrales en América Latina y Asia del Sur, regiones que concentran algunas de las mayores brechas de cumplimiento del mundo y están prácticamente ausentes del corpus de evidencia de alta

calidad metodológica. La tercera es el desarrollo de estudios longitudinales que documenten la evolución de la cultura tributaria ante reformas institucionales sostenidas, superando la dependencia del campo en fotografías transversales que impiden comprender el cumplimiento como fenómeno que se construye y transforma en el tiempo.

Referencias

Al-Jundi, S. A., Augustine, R., & Al-Janabi, H. A. (2025). The effect of deviant culture on tax evasion through law enforcement and administrative corruption. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 45(13-14), 56-72. https://doi.org/10.1108/IJSSP-03-2025-0173

Allam, A., Abou-El-Sood, H., Elmarzouky, M., & Yamen, A. (2024). Financial development and tax evasion: International evidence from OECD and non-OECD countries. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 57, 100653. https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2024.100653

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics,* 1(3-4), 323-338. https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2

Alm, J. (2019). What motivates tax compliance? *Journal of Economic Surveys, 33*(2), 353-388. https://doi.org/10.1111/joes.12272

Alm, J., & Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *Journal of Economic Psychology, 27*(2), 224-246. https://doi.org/10.1016/j.joep.2005.09.002

Alm, J., Burgstaller, L., Domi, A., März, A., & Kasper, M. (2023). Nudges, boosts, and sludge: Using new behavioral approaches to improve tax compliance. *Economies*, 11(9), 223. https://doi.org/10.3390/economies11090223

Amelio, S., Gazzola, P., Vatamanescu, M., & Dinu, E. (2024). Social and ethical factors versus tax fraud: The role of corporate social responsibility in the Romanian context. *Social Responsibility Journal,* 21(1), 1-15. https://doi.org/10.1108/SRJ-04-2024-0273

Ayres, I., & Braithwaite, J. (1992). *Responsive regulation: Transcending the deregulation debate*. Oxford University Press.

Baer, K., Barra, P., & Benitez, J. C. (2025). *Closing the gap: How tax administration performance shapes compliance* (IMF Working Paper WP/25/209). International Monetary Fund. https://www.imf.org/-/media/files/publications/wp/2025/english/wpiea2025209.pdf

Batrancea, L. M., Kudła, J., Błaszczak, B., & Kopyt, M. (2022). Differences in tax evasion attitudes between students and entrepreneurs under the slippery slope framework. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 200, 464-482. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2022.06.017

Belmonte, A., Bove, V., & Di Salvatore, J. (2025). Bad signals? Foreign aid and tax morale across Sub-Saharan Africa. *World Development,* 194, 107055. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2025.107055

Bruns, C., Fochmann, M., Mohr, P. N., & Torgler, B. (2025). Multidimensional tax compliance attitude. *Journal of Economic Psychology,* 110, 1-34. https://doi.org/10.2139/ssrn.4608246

Christiansen, T. G. (2024). Dynamic effects of tax audits and the role of intentions. *Journal of Public Economics,* 234, 105121. https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2024.105121

Dimitras, A., Fourlas, V., Kirchler, E., & Peppas, G. (2025). Drivers of tax compliance: Survey evidence from 1761 Greek micro-firms. *Journal of Behavioral and Experimental Economics,* 119, 102480. https://doi.org/10.1016/j.socec.2025.102480

Engel, C., & Zamir, E. (2024). Is transparency a blessing or a curse? An experimental horse race between accountability and extortionary corruption. *International Review of Law and Economics,* 78, 106189. https://doi.org/10.1016/j.irle.2024.106189

Fonseca Corona, F. J. (2024). Tax morale: A global scoping review from the cultural approach to economics. *International Review of Economics,* 71(2), 343-365. https://doi.org/10.1007/s12232-024-00446-x

Gallien, M., & Van den Boogaard, V. (2021). *Rethinking formalisation: A conceptual critique and research agenda* (ICTD Working Paper 127). International Centre for Tax and Development. https://www.ictd.ac/publication/rethinking-formalisation-a-conceptual-critique-and-research-agenda/

Horodnic, I. A. (2018). Tax morale and institutional theory: A systematic review. *International Journal of Sociology and Social Policy,* 38(9-10), 868-886. https://doi.org/10.1108/IJSSP-03-2018-0039

Islam, A., Rashid, Md. H. U., Hossain, S. Z., & Hashmi, R. (2020). Public policies and tax evasion: Evidence from SAARC countries. *Heliyon,* 6(11), e05449. https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e05449

Kemme, D. M., Parikh, B., & Steigner, T. (2026). Public health restrictions during the COVID-19 pandemic and the impact on international tax evasion. *International Review of Economics & Finance,* 106, 104810. https://doi.org/10.1016/j.iref.2025.104810

Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance: The "slippery slope" framework. *Journal of Economic Psychology,* 29(2), 210-225. https://doi.org/10.1016/j.joep.2007.05.004

Lediga, C., Riedel, N., & Strohmaier, K. (2025). What you do (not) get when expanding the net—Evidence from forced taxpayer registrations in South Africa. *Journal of Development Economics,* 172, 103388. https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2024.103388

Luttmer, E. F., & Singhal, M. (2014). Tax morale. *Journal of Economic Perspectives,* 28(4), 149-168. https://doi.org/10.1257/jep.28.4.149

Mascagni, G., & Nell, C. (2022). Tax compliance in Rwanda: Evidence from a message field experiment. *Economic Development and Cultural Change,* 70(2), 587-623. https://doi.org/10.1086/713929

Mascagni, G., Mengistu, A. T., & Woldeyes, F. B. (2021). Can ICTs increase tax compliance? Evidence on taxpayer responses to technological innovation in Ethiopia. *Journal of Economic Behavior & Organization,* 189, 172-193. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2021.06.007

Mascagni, G., Santoro, F., Mukama, D., Karangwa, J., & Hakizimana, N. (2022). Active ghosts: Nil-filing in Rwanda. *World Development,* 152, 105806. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2021.105806

Merkaj, E., & Imami, D. (2025). Electoral democracy, corruption, and tax evasion. *European Journal of Political Economy, 92*, 102722. https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2025.102722

Migchelbrink, K., & Van de Walle, S. (2022). A systematic review of the literature on the determinants of public managers' attitudes toward public participation. *Local Government Studies,* 48(1), 1-22. https://doi.org/10.1080/03003930.2021.1885379

Müller, M., Olsen, J., Kirchler, E., & Kogler, C. (2023). How explicit expected value information affects tax compliance decisions and information acquisition. *Journal of Economic Psychology,* 99, 102679. https://doi.org/10.1016/j.joep.2023.102679

Ndoricimpa, A. (2021). Tax reforms, civil conflicts and tax revenue performance in Burundi. *Scientific African,* 13, e00927. https://doi.org/10.1016/j.sciaf.2021.e00927

Padi, A., Musah, A., Blay, M. W., Okyere, D. O., & Baidoo, J. M. (2025). Drivers of value added tax compliance among small and medium scale enterprises in Ghana: A multi-dimensional approach. *Journal of Economic Criminology,* 9, 100181. https://doi.org/10.1016/j.jeconc.2025.100181

Page, M., McKenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *The BMJ,* 372(71), 1-9. https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Perera, K. H., Kumara, A. S., & Munasinghe, M. A. (2026). A systematic literature review on determinants of voluntary tax compliance: Gaps in context, methodology, and study variables. *Cogent Business & Management*, 13(1), 2627659. https://doi.org/10.1080/23311975.2026.2627659

Prichard, W., Custers, A., Dom, R., Davenport, S. R., & Roscitt, M. (2019). *Innovations in tax compliance: conceptual framework.* World Bank. https://documents1.worldbank.org/curated/en/816431569957130111/pdf/Innovations-in-Tax-Compliance-Conceptual-Framework.pdf

Puklavec, Ž., Kogler, C., Stavrova, O., & Zeelenberg, M. (2025). Unobscuring the concept of tax morale: A systematic review of the literature. *Journal of Business Ethics,* 1-13. https://doi.org/10.1007/s10551-025-06218-z

Schmölders, G. (1970). Survey research in public finance: A behavioral approach to fiscal theory. *Public Finance,* 25(2), 300-306.

Slemrod, J. (2019). Tax compliance and enforcement. *Journal of Economic Literature*, 57(4), 904-954. https://doi.org/10.1257/jel.20181437

Soufiene, A., Boukhatem, J., & Abbas, Q. (2024). What drives tax morale in selected North African economies? Empirical evidence from Algeria, Morocco and Tunisia using simulated ARDL and GMM quantile regressions. *Regional Science Policy & Practice,* 16(12), 100141. https://doi.org/10.1016/j.rspp.2024.100141

Torgler, B. (2002). Speaking to theorists and searching for facts: Tax morale and tax compliance in experiments. *Journal of Economic Surveys,* 16(5), 657-683. https://doi.org/10.1111/1467-6419.00185

Vincent, O., Stevenson, A., & Owolabi, A. (2023). Do sociodemographic characteristics of SME entrepreneurs influence their tax (non)compliance behaviour? *Journal of Economic Criminology,* 1, 100008. https://doi.org/10.1016/j.jeconc.2023.100008

Vincent, R. C. (2023). Vertical taxing rights and tax compliance norms. *Journal of Economic Behavior & Organization,* 205, 443-467. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2022.11.003

Yogama, E. A., Gray, D. J., & Rablen, M. D. (2024). Nudging for prompt tax penalty payment: Evidence from a field experiment in Indonesia. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 224, 548-579. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2024.06.003

CONTRIBUCIÓN DE LA AUTORÍA

1. Conceptualización: Pedro Lito Rivera-Cardozo y Gabriel Agustin Laurel-Silva
2. Curación de datos: Alfredo Pezo-Rios
3. Análisis formal: Robert Enrique Horna-Rengifo y Angello Collantes-Lozano
4. Adquisición de fondos: Angello Collantes-Lozano
5. Investigación: Pedro Lito Rivera-Cardozo, Angello Collantes-Lozano y Robert Enrique Horna-Rengifo
6. Metodología: Alfredo Pezo-Rios y Gabriel Agustin Laurel-Silva
7. Dirección del proyecto: Pedro Lito Rivera-Cardozo
8. Recursos: Pedro Lito Rivera-Cardozo
9. Software: Alfredo Pezo-Rios
10. Supervisión: Pedro Lito Rivera-Cardozo y Gabriel Agustin Laurel-Silva
11. Validación: Robert Enrique Horna-Rengifo y Angello Collantes-Lozano
12. Visualización: Pedro Lito Rivera-Cardozo
13. Redacción - borrador original: Alfredo Pezo-Rios y Gabriel Agustin Laurel-Silva
14. Redacción - corrección de pruebas y edición: Pedro Lito Rivera-Cardozo, Alfredo Pezo-Rios y Robert Enrique Horna-Rengifo